



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

**CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIONES  
Sesión N° 010/2004  
Extraordinaria**

*Fecha:* Lunes 26/07/2004  
*Hora:* 8:30 a.m.  
*Lugar:* Salón Sesiones de Consejos  
Edificio Administrativo

**ORDEN DEL DIA**

1. Consideración de Actas Veredicto de trabajos de ascenso
2. Nombramiento de Jurados de trabajo de ascenso
3. Consideración de incorporación de nueva electiva "Administración de Energía" para la carrera de Ingeniería Mecánica, adscrita al Núcleo de Termofluidos
4. Consideración de reestructuración del Pensum de la Carrera de Ingeniería Industrial
5. Consideración de solicitud de apoyo económico a personal docente
6. Consideración solicitud de extensión de permiso y financiamiento al Prof. Luis Bautista
7. Consideración sobre propuestas de modificación de los planes de estudio de cada una de las carreras como resultado de las Jornadas de Transformación Curricular

**1. Consideración de Actas Veredicto de trabajos de ascenso**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, conoció el Acta Veredicto Aprobatoria del trabajo de ascenso presentados por:

- **Yeniffer del Carmen Peña Castillo**, C.I. 12.435.245; trabajo intitulado "Introducción a la Programación Orientada a Objetos" presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.

De igual manera, el Consejo Académico, una vez analizados los recaudos presentados por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Académico de la UNET, y en concordancia a lo establecido en la cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, se declaró en cuenta del Acta Veredicto Aprobatoria del trabajo de doctorado presentado por la profesora:

- **Olga Roa de Rodríguez**, C.I. 5.681.509; trabajo intitulado "Análisis Microestructural del Comportamiento Mecánico del Hueso Trabecular", presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

Finalmente, el Consejo Académico difirió la consideración del acta del trabajo de ascenso presentado por la profesora **Irulu Labarca León**, C.I. 10.420.427.

**2. Nombramiento de Jurados de trabajo de ascenso**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, acordó designar el Jurado Calificador para el trabajo de ascenso del profesor:

- **Oscar Pérez Murua**, C.I. 2.742.085; trabajo intitulado "El Ordeño: Principios y Prácticas", presentado para ascender a la categoría de profesor Titular; el Jurado quedó conformado por:
 

- Prof. Edgar Omar Bautista	Presidente	UNET
- Prof. Tomas Rodríguez	Miembro Principal	UDO
- Prof. Ricardo Contreras	Miembro Principal	UNET
- Prof. Héctor Sánchez	Miembro Suplente	UNET

**3. Consideración de incorporación de nueva electiva "Administración de Energía" para la carrera de Ingeniería Mecánica, adscrita al Núcleo de Termofluidos**

En uso de la atribución que le confieren el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la incorporación de la electiva "Administración de Energía", para la carrera de Ingeniería Mecánica, adscrita al Núcleo de Termofluidos.

**4. Consideración de reestructuración del Pensum de la Carrera de Ingeniería Industrial**

En uso de la atribución que le confieren el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, aprobó la Reestructuración del Pensum de la carrera de Ingeniería Industrial, en los siguientes términos:

Opción	Pensum Vigente		Propuesta		Prelación Propuesta
	Optativas Actuales		Asignatura Obligatoria		
	Código	Nombre Asignatura	Código	Nombre Asignatura	
Seguridad	4130	I.- Seguridad Industrial	4460	I.- Seguridad e Higiene Industrial (7 <sup>mo</sup> Semestre)	103 U.C.A. +4422
	4054	II.- Higiene Industrial			
	4131	III.- Gerencia Seguridad e Higiene Ind.			
Mercadeo	4036	I.- Estrategia de Mercadeo	4461	III.- Investigación y Desarrollo del Producto (9 <sup>no</sup> Semestre)	130 U.C.A. +4171
	4138	II.- Empaquetenia			
	4048	III.- Gerencia de Producto			
Gerencia	4057	I.- Desarrollo Gerencial	4462	II.- Gerencia (8 <sup>vo</sup> Semestre)	120 U.C.A. +4121 +4423
	4058	II.- Técnica Gerencial			
	4059	III.- Toma de Decisiones			



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

**5. Consideración de solicitud de apoyo económico a personal docente**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de apoyo económico a los siguientes profesores:

- **Scarleth Contreras**, por la cantidad de Dos millones trescientos cuatro mil bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 2.304.000,00), más Quinientos cincuenta y ocho mil setecientos veinte bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 558.720,00) para pasajes, a fin de participar en el Congreso de Liderazgo Global, Aprendizaje e Investigación convocado por la Fischler Graduate School de la Nova University a realizarse entre el 25 y 30 de julio de 2004, en Orlando Florida, USA.
- **José Vicente Sánchez Frank**, por la cantidad de Dos millones trescientos cuatro mil bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 2.304.000,00), más Seiscientos cuarenta mil doscientos cuarenta y tres bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 640.243,00) para pasajes, a fin de participar en el Congreso de Liderazgo Global, Aprendizaje e Investigación convocado por la Fischler Graduate School de la Nova University a realizarse entre el 25 y 30 de julio de 2004, en Orlando Florida, USA.
- **Clemente Linares**, por la cantidad de Trescientos setenta dólares con treinta y ocho centavos (\$ 370,38), para cubrir pago de complemento para aranceles de matrícula de beca en la Universidad de florida correspondiente al año 2004, en vista de que el CONICIT no ha efectuado llamado de credenciales.
- **Irma Sanabria**, por la cantidad de Dos millones novecientos treinta y siete mil trescientos sesenta y nueve bolívares con 80/100 céntimos (Bs. 2.937.369,80), más Dos millones quinientos veinticinco mil ciento siete bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 2.525.107,00) para pasajes, a fin de presentar ponencia en el Congreso Internacional sobre Mapas Conceptuales CMC2004, a realizarse en la Universidad Pública de Navarra, España del 14 al 17 de septiembre de 2004.
- **María Sol Ramírez**, por la cantidad de Dos millones novecientos treinta y siete mil trescientos sesenta y nueve bolívares con 80/100 céntimos (Bs. 2.937.369,80), más Dos millones quinientos veinticinco mil ciento siete bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 2.525.107,00) para pasajes, a fin de presentar ponencia en el Congreso Internacional sobre Mapas Conceptuales CMC2004, a realizarse en la Universidad Pública de Navarra, España del 14 al 17 de septiembre de 2004.
- **Carlos Echeverría**, por la cantidad de Dos millones quinientos noventa y tres mil quinientos bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 2.593.500,00), para cubrir costos del programa de doctorado en Física Fundamental a distancia en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, con una duración de tres años a partir del 29/03/2004.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

**6. Consideración solicitud de extensión de permiso y financiamiento al Prof. Luis Bautista**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la renovación del permiso y financiamiento al profesor Luis Bautista para continuar sus estudios de Doctorado en la Universidad Central de Venezuela, a partir del mes de septiembre de 2004 hasta diciembre 2007, en concordancia con el Artículo 28 Numeral C de las Normas para el Plan de Perfeccionamiento del Personal Académico.

**7. Consideración sobre propuestas de modificación de los planes de estudio de cada una de las carreras como resultado de las Jornadas de Transformación Curricular**

En uso de la atribución que le confieren el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la modificación de los planes de estudio de cada una de las carreras como resultado de las jornadas de Transformación Curricular, en los términos presentados, para ser elevada a consideración del Consejo Universitario.

**APROBACION DEL PRIMER SEMESTRE DE CADA CARRERA.**

**INGENIERIA EN PRODUCCIÓN ANIMAL.**

Se aprueba a partir del semestre 2004-III (septiembre 2004), el pensum propuesto por el Departamento de Ingeniería en Producción Animal, el cual está constituido de la siguiente manera.

ASIGNATURA	CODIGO	U.C.	HRS/SEM.
Matemática I		4	6
Dibujo I		3	2T y 2P
Lenguaje y Comunicación		2	3
Introducción a la Prod. Animal	9091	1	3
Biología	1111T	2	2
Biología Laboratorio	1111 L	1	1
Computación Aplicada T y L		2	4
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>23</b>

**INGENIERÍA AGRONÓMICA.**

Se aprueba a partir del semestre 2004-III (septiembre 2004), el pensum propuesto por el Departamento de Ingeniería Agronómica, el cual está constituido de la siguiente manera.

*[Firma manuscrita]*



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

ASIGNATURA	CODIGO	U.C.	HRS/SEM
Matemática I		4	6
Introducción a la Agronomía		2	2
Sistemas de Producción		3	2T y 3P
Lenguaje y Comunicación		2	3
Proyecto de Producción		3	2T y 3P
Botánica Agrícola		4	3 T y 3 P
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>27</b>

INGENIERÍA AMBIENTAL.

Se aprueba a partir del semestre 2004-III (septiembre 2004), el pensum propuesto por el Departamento de Ingeniería Ambiental, el cual está constituido de la siguiente manera.

ASIGNATURA	CODIGO	U.C.	HRS/SEM
Matemática I		4	6
Computación Aplicada		2	1T y 3L
Dibujo I		3	2T y 2P
Ambiente y Sociedad		1	2
Lenguaje y Comunicación		2	3
Biología Ambiental		2	2
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>21</b>

INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Se aprueba a partir del semestre 2004-III (septiembre 2004), el pensum propuesto por el Departamento de Ingeniería Industrial, el cual está constituido de la siguiente manera.

ASIGNATURA	CODIGO	U.C.	HRS/SEM
Matemática I		4	6
Dibujo I		3	2T y 2P
Lenguaje y Comunicación		2	3
Componente Socio-human.		2	3
introd.. Ingeniería Ind.		1	2
Computación I		3	2T y 3 P
Actividad Complementaria		1	2
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>25</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

Paralelamente a este primer semestre, el Departamento de Ingeniería Industrial en común acuerdo con el Departamento de Ingeniería Mecánica, plantean las siguientes propuestas, con las cuales aspiran a unificar aún más las asignaturas entre estos Departamentos.

Aprobar la equivalencia de la asignatura TERMOFLUIDOS I, código 0117 perteneciente al plan de estudio de Ingeniería Industrial, por la asignatura TERMODINÁMICA I, código 0111T ambas dictadas por el núcleo de Termofluidos de Ingeniería Mecánica, a partir del semestre 2004-III. La presente propuesta no afecta a los alumnos repitientes por cuanto los contenidos son los mismos, dicho cambio obedece a la unificación de contenidos y códigos en asignaturas comunes entre Departamentos.

Aprobar la equivalencia de la asignatura MECÁNICA RACIONAL, código 0020 perteneciente al plan de estudio de Ingeniería Industrial, por la asignatura MECANICA I, código 0021 ambas dictadas por el núcleo de Mecánica del Sólido de Ingeniería Mecánica, a partir del semestre 2004-III. La presente propuesta no afecta a los alumnos repitientes por cuanto los contenidos son los mismos, dicho cambio obedece a la unificación de contenidos y códigos en asignaturas comunes entre Departamentos.

INGENIERÍA MECANICA.

Se aprueba a partir del semestre 2004-III (septiembre 2004), el pensum propuesto por el Departamento de Ingeniería Mecánica, el cual está constituido de la siguiente manera.

ASIGNATURA	CODIGO	U.C.	HRS/SEM
Matemática I		4	6
Dibujo I		3	2T y 2P
Computación I		3	2t y 3P
Introd. Ing. Mecánica		1	2
Lenguaje y Comunicación		2	3
Actividad Complementaria		1	2
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>22</b>

INGENIERÍA INFORMATICA.

Se aprueba a partir del semestre 2004-III (septiembre 2004), el pensum propuesto por el Departamento de Ingeniería Informática, el cual está constituido de la siguiente manera.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

ASIGNATURA	CODIGO	U.C.	HRS/SEM
Matemática I		4	6
Introd. Ing. Informática		1	2
Matem. Discreta y Lógica		3	4
Programación I		4	6
Lenguaje y Comunicación		2	3
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>21</b>

INGENIERÍA ELECTRONICA.

Se aprueba a partir del semestre 2004-III (septiembre 2004), el pensum propuesto por el Departamento de Ingeniería Electrónica, el cual está constituido de la siguiente manera.

ASIGNATURA	CODIGO	U.C.	HRS/SEM
Matemática I		4	6
Dibujo I		3	2T y 2P
Computación I		3	2T y 3P
Lenguaje y Comunicación		2	3
Química I		3	4
Química I Laboratorio		1	2
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>24</b>

*[Firma]*  
Dr. Oscar Alí Medina Hernández  
Secretario



*[Firma]*  
CCED/cw

*[Firma]*